

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nilda del Valle Toledo, CUIL. 27-11366843-7, al cargo Grupo C, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., Dción. Área Programática N° 1, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir del 18SEP19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa